
	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [1 DE 5]</b> CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	MINIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

La Unión - Valle del Cauca, noviembre 11 de 2022.

Señores

**INTERESADOS EN EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-069-2022.**

L. C.

**Asunto:** Respuesta Observaciones proceso de MINIMA CUANTIA MC-069-2022, cuyo objeto es "ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELOS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DE PLACA HUELLAS DE ACUERDO AL CONVENIO 1813 DEL 2021 CON EL INSTUTITO DE VIAS – INVIAS Y EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

Cordial saludo,

Atendiendo lo establecido en el cronograma general del proceso y en aras de dar trámite a las observaciones hechas por los potenciales oferentes, a continuación, damos atención a las observaciones allegadas el 10 de noviembre 2022; con el fin de dar claridad al proceso de la referencia.

Lo anterior, debido a que los términos en Contratación Estatal son perentorios y preclusivos (numeral 1, artículo 25, Ley 80 de 1993) y en el cronograma del pliego electrónico del proceso se fijaron las anteriores fechas para el efecto.

Así las cosas, los mensajes recibidos por medio de la plataforma Secop II, por fuera del término antes enunciado se tendrán como derechos de petición y no como observaciones al proyecto de pliego de condiciones, en consecuencia, no serán respondidos mediante el presente documento; se les tramitará conforme a la Ley 1437 de 2011.

De acuerdo con lo anterior, dentro del término otorgado para presentar observaciones, se les dará respuesta, a continuación:

### **1. OBSERVACIÓN EUSEBIO MORALES.**

*"Buenas tardes*

*cordial saludo*

*Con el ánimo de participar me permito realizar las siguientes observaciones:*

*1. Director de proyecto: Permitir que este profesional pueda ostentar especialización en vías y transporte o maestría en vías y transporte.*



*2. Especialista en geotencia: Permitir que este profesional pueda tener mínimo 4 años de experiencia como profesional y no necesariamente 5 años, y que cuente con especialización o maestría en geotecnia, esto para tener mayor pluralidad de oferentes.*

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

**¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [2 DE 5]</b>	
		CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	<b>MINIMA CUANTÍA</b>	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

*Agradecemos su atención*

*Att EUSEBIO MORALES*

*ESPECIALISTA EN GEOTECNIA”*

**RESPUESTA:**

**RESPUESTA NUMERAL 1:** Se acepta la observación.

**RESPUESTA NUMERAL 2:** Se acepta la observación.

Por tal motivo a continuación se procede a realizar la modificación del numeral 6 requisitos mínimos habilitantes de la **INVITACIÓN PUBLICA MINIMA CUANTIA MC-069-2022.**

<b>EXPERIENCIA E IDONEIDAD MÍNIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para persona jurídica debe acreditar al menos tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres años con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea estudio de suelos y/o diseño de peros, uno (01) de los certificados aportados deberá ser por valor igual o superior al presupuesto oficial, lo anterior se demostrará mediante certificado o copia del acta de liquidación, dentro de su equipo de trabajo debe contar con el siguiente personal: 1. Ingeniero Civil con Especialización en Vías Y Transporte o maestría en vías y transporte y 2. Ingeniero Civil con Especialización en Geotecnia o maestría en geotecnia, se acreditaran mediante copia del diploma de grado o acta de grado y Tarjeta profesional (cuando aplique)</li> <li>• Para persona natural debe acreditar al menos tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres años con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea estudio de suelos y/o diseño de pavimentos, uno (01) de los certificados aportados deberá ser por valor igual o superior al presupuesto oficial, lo anterior se demostrará mediante certificado o copia del acta de liquidación, adicional, para el presente proceso, deberá ser Ingeniero Civil con Especialización en Vías Y Transporte o maestría en vías y transporte y contar con apoyo de un Ingeniero Civil con Especialización en Geotecnia o maestría en geotecnia, lo anterior se acreditara mediante copia del diploma de grado o acta de grado y Tarjeta profesional (cuando aplique)</li> </ul>
---------------------------------------	--



**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:** El proponente junto con su propuesta deberá acreditar los requisitos mínimos estipulados a continuación:

CANT	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO EN TIEMPO
------	--------------------	---------------------	---------------------------------------

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

**¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049  
 E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [3 DE 5]</b> CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	<b>MINIMA CUANTÍA</b>	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

1	Director Proyecto	Ingeniero Civil con Especialización en Vías Y Transporte o maestría en vías y transporte	Al menos cinco (05) años de experiencia como profesional y tres (03) años de experiencia como especialista y acreditar al menos tres (3) contratos ejecutados en los últimos tres años con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea estudio de suelos y/o diseño de pavimentos, uno (01) de los certificados aportados deberá ser por valor igual o superior al presupuesto oficial, lo anterior se demostrará mediante certificado o copia del acta de liquidación
1	Ingeniero Civil	Ingeniero Civil con Especialización en Geotecnia o maestría en geotecnia	Al menos cuatro (04) años de experiencia como profesional y ser especialista en Geotecnia o maestría en geotecnia.

## **2. OBSERVACIÓN CONSORCIO TRONCAL.**

"Buenas tardes

*Muy cordial y respetuosamente me permito informar las siguientes inquietudes:*

1. Según la propuesta económica, ¿el alcance del presente proceso corresponde únicamente a la realización de exploraciones geotécnicas y ensayos de laboratorio? por favor aclarar ya que se nombra en la invitación la necesidad de un diseño de pavimentos y no se ve reflejado este ítem en la propuesta económica, así mismo informar si el presente proceso tiene como alcance informe geotécnico y análisis para obras de contención.

2. Por favor informas las coordenadas de los sitios, con el fin de saber que tan lejanas son las placa huellas del casco urbano y la accesibilidad de estas.

Muchas gracias

Cordialmente,

Consortio"

**RESPUESTA NUMERAL 1:** De acuerdo a lo establecido en la invitación del presente proceso se aclara que el alcance del presente proceso es:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	NORMA
1	CBR De Campo	Und	20	INVE 148-13
2	Apique hasta 1.50 m (Para CBR)	Und	20	-
3	PDC	Und	30	INVE 172-13

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

**¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [4 DE 5]</b> CÓDIGO: APGL 351.29.4	
	<b>MINIMA CUANTÍA</b>	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017	

4	<b>Humedad Natural</b>	Und	20	INVE 150-13
5	<b>Análisis Granulométrico (Granulometría)</b>	Und	20	INVE 133-13
6	<b>Límites De Consistencia (Atterberg)</b>	Und	20	INVE 235-13
7	<b>Transporte de Equipos</b>	Día	5	-

Si bien el objeto del proceso es “ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELOS Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DE PLACA HUELLAS DE ACUERDO AL CONVENIO 1813 DEL 2021 CON EL INSTUTITO DE VIAS – INVIAS Y EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA” es de aclarar que se busca obtener los estudios de geotecnia en los tramos donde se realizaran las obras, los diseños de las placa huellas se harán de acuerdo a lo establecido a la cartilla del Invias – programa Colombia Rural, por tal motivo en la propuesta económica NO se estableció la realización de diseños de pavimento.

**RESPUESTA NUMERAL 2:** Las coordenadas de los sitios donde se deben realizar los estudios de suelo y geotécnica están plasmadas en los **ESTUDIOS PREVIOS** que hacen parte integral del proceso de MINIMA CUANTIA MC-069-2022, en las páginas 8 y 9, de igual manera a continuación se reiteran para su conocimiento:



LUGAR (DIRECCIONES)				
No.	VEREDA	COORDENADAS GEOGRAFICAS DE INICIO	COORDENADAS GEOGRAFICAS DE FIN	LONGITUD DE LOS TRAMOS (m)
1	VEREDA SABANAZO TRAMO 1:	4,5425786 latitud -76,151514 longitud	4,5423621 latitud -76,152414 Longitud	100
2	VEREDA SABANAZO TRAMO 2:	4.542632 latitud -76.151392 longitud	4.542547 latitud -76.152563 Longitud	135
3	VEREDA SABANAZO TRAMO 3:	4,5425786 latitud -76,151514 longitud	4,5423621 latitud -76,152414 Longitud	150
4	VEREDA SABANAZO TRAMO 4:	4.539646 latitud -76.1547513 longitud	4.5389046 latitud -76.155561 Longitud	400
5	VEREDA SABANAZO TRAMO 5:	4.536217 latitud -76.159552 longitud	4.535499 latitud -76.160644 Longitud	151
6	JARDIN OJEDAS TRAMO 1:	4.538532 latitud -76.167245 longitud	4.538708 latitud -76.167452 Longitud	220
7	JARDIN OJEDAS TRAMO 2:	4.537764 latitud -76.166720 longitud	4.538461 latitud -76.165290 Longitud	190
8	JARDIN OJEDAS TRAMO 3:	4.534768 latitud -76.163566 longitud	4.534853 latitud -76.161992 Longitud	250

*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

**¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)

	<b>MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.901.109-3	<b>PÁGINA [5 DE 5]</b>	
		<b>CÓDIGO:</b> APGL 351.29.4	
<b>MINIMA CUANTÍA</b>		<b>VERSIÓN: 2</b>	<b>Fecha de aprobación:</b> 24/07/2017

<b>9</b>	EL AJIZAL TRAMO 1:	4.549288 latitud -76.117931 longitud	4.550554 latitud -76.118573 Longitud	<b>470</b>
<b>10</b>	EL AJIZAL TRAMO 2:	4.563884 latitud -76.122086 longitud	4.565900 latitud -76.122919 Longitud	<b>300</b>
<b>11</b>	EL AJIZAL TRAMO 3:	4.565949 latitud -76.122909 Longitud	4.567382 latitud -76.123718 Longitud	<b>310</b>
<b>12</b>	LA AGUADA TRAMO 1:	4.551749 latitud -76.107927 longitud	4.552054 latitud -76.108100 Longitud	<b>160</b>
<b>13</b>	LA AGUADA TRAMO 2:	4.558130 latitud -76.107104 longitud	4.557756 latitud -76.108294 Longitud	<b>170</b>
<b>14</b>	LA AGUADA TRAMO 3:	4.560610 latitud -76.108608 longitud	4.561762 latitud -76.108538 Longitud	<b>175</b>
<b>15</b>	LA AGUADA TRAMO 4:	4.560531 latitud -76.108414 longitud	4.562068 latitud -76.108268 Longitud	<b>450</b>

Agradecemos de antemano su interés por participar en los procesos de selección desarrollados por el municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Cordialmente.

  
**ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO**  
 Secretario de Infraestructura Física  
 Municipio de La Unión Valle del Cauca.

Proyecto: Elisa Franco Calle – contratista.  
 Revisión jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Dpto. Administrativo Jurídico.



*Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*

**¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049

E. Mail: [alcaldia@launion-valle.gov.co](mailto:alcaldia@launion-valle.gov.co)